

▼RGM Organización Profesional
de Contadores, S.C.

**Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora (STAUS)**

Estados Financieros Dictaminados
al 30 de Septiembre de 2018 y 2017

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)

CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estados financieros por los años terminados el 30 de Septiembre de 2018 y 2017: | |
| Estado de Situación Financiera | 4 |
| Estado de Actividades | 5 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 6 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 |



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Comité Ejecutivo y al
H. Consejo de Delegados del
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora**, que comprenden los estados de situación financiera al 30 de Septiembre de 2018 y 2017 y los estados de actividades, de variación en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora al 30 de Septiembre de 2018 y 2017, así como los remanentes de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Sindicato de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financieras de México, y del control

interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Sindicato para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Sindicato o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Sindicato son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrecciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones

que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

La opinión del ejercicio terminado el 30 de Septiembre del 2017 fue con salvedades, las cuales fueron relativas a no haber obtenido evidencias respecto a saldos de deudores por \$3,285,507, la falta de reconocimiento de la depreciación de ejercicios anteriores y la falta de control sobre el rubro de Intereses Cobrados por Anticipado.

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Firma integrante de Kreston, FLS, S.C.

Firma miembro de Kreston International, Ltd.



C.P.C. Rubén González Martínez

Socio

Hermosillo, Sonora

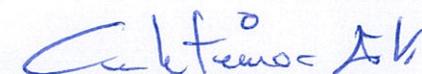
Febrero 15, 2022

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras en pesos)

| A C T I V O | 2018 | 2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| <i>Circulante</i> | | |
| Efectivo e inversiones temporales (Nota 3) | \$ 16,914,361 | \$ 9,092,793 |
| Cuentas por cobrar (Nota 4) | 2,477,355 | 8,161,662 |
| Pagos Anticipados | 4,268 | 13,873 |
| | 19,395,984 | 17,268,328 |
| <i>No circulante</i> | | |
| Propiedades y equipo (Nota 5) | 19,009,434 | 20,997,047 |
| | 19,009,434 | 20,997,047 |
| TOTAL ACTIVO | \$ 38,405,418 | \$ 38,265,375 |
| P A S I V O | | |
| Corto plazo: | | |
| Cuentas por pagar (Nota 6) | \$ 694,725 | \$ 768,304 |
| Total Pasivo | \$ 694,725 | \$ 768,304 |
| PATRIMONIO | | |
| Patrimonio (Nota 7) | \$ 10,446,445 | \$ 10,446,445 |
| Remanentes de ejercicios anteriores | 24,992,247 | 24,241,169 |
| Remanente del ejercicio | 2,272,001 | 2,809,457 |
| | \$ 37,710,693 | \$ 37,497,071 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL | \$ 38,405,418 | \$ 38,265,375 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

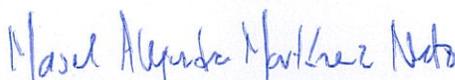

 Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto
 Secretario de Finanzas


 Dr. Cuauhtémoc González Valdez
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras en pesos)

| INGRESOS | 2018 | 2017 |
|---|---------------|---------------|
| Ingresos por clausulado (Nota 8) | \$ 10,824,847 | \$ 10,947,956 |
| Cuota Ordinaria (Nota 8) | 3,295,598 | 3,290,572 |
| Fondo mutualista (Nota 8) | 848,504 | 868,349 |
| Productos financieros (Nota 8) | 937,807 | 986,700 |
| Otros ingresos (Nota 8) | 66,981 | 48,920 |
| Total de ingresos | \$ 15,973,737 | \$ 16,142,497 |
| | | |
| GASTOS | | |
| Gastos por clausulado (Nota 9) | \$ 9,096,728 | \$ 7,466,353 |
| Gastos generales (Nota 9) | 3,441,619 | 5,636,202 |
| Apoyo fondo mutualista (Nota 9) | 717,000 | 153,000 |
| Gastos por cuentas incobrables (Nota 9) | 372,850 | 0 |
| Otros Gastos | 15,626 | 3640 |
| Gastos financieros | 57,913 | 73,845 |
| Total de gastos | \$ 13,701,737 | \$ 13,333,040 |
| | | |
| Remanente del ejercicio | \$ 2,272,001 | \$ 2,809,457 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros


 Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto
 Secretario de Finanzas


 Dr. Cuauhtémoc González Valdez
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras en pesos)

| | <u>Patrimonio</u> | <u>Remanentes acumulados</u> | <u>Remanente del ejercicio</u> | <u>Patrimonio total</u> |
|---|-----------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 30 de septiembre de 2016 | \$ 10,446,445 | \$ 21,781,771 | \$ 2,459,398 | \$ 34,687,614 |
| Traspaso del remanente del ejercicio 2016 a los resultados acumulados | | 2,459,398 | (2,459,398) | 0 |
| Remanente del ejercicio | | | \$ 2,809,457 | 2,809,457 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2017 | <u>\$ 10,446,445</u> | <u>\$ 24,241,169</u> | <u>\$ 2,809,457</u> | <u>\$ 37,497,071</u> |
| Traspaso del remanente del ejercicio 2017 a | | 2,809,457 | (2,809,457) | 0 |
| Afectación de remanentes acumulados por corrección de diversas partidas | | (2,058,379) | | (2,058,379) |
| Remanente del ejercicio | | | 2,272,001 | 2,272,001 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2018 | <u>\$ 10,446,445</u> | <u>\$ 24,992,247</u> | <u>\$ 2,272,001</u> | <u>\$ 37,710,693</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

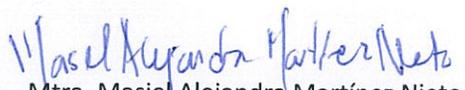
Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto
 Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto
 Secretario de Finanzas

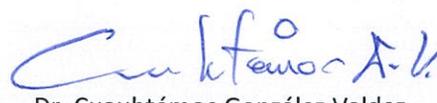
Dr. Cuauhtémoc González Valdez
 Dr. Cuauhtémoc González Valdez
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras en pesos)

| OPERACIÓN | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|---------------------|
| Actividades de Operación: | | |
| Remanente del ejercicio | \$ 2,272,001 | \$ 2,809,457 |
| Partidas relacionadas con actividades de operacion que no requirieron desembolso de efectivo | | |
| Depreciación | 551,223 | 1,347,138 |
| Cuentas incobrables | 372,851 | 0 |
| | <u>3,196,075</u> | <u>4,156,595</u> |
| (Incremento) Disminución en préstamos de extrema urgencia | (1,245,066) | 180,133 |
| (Incremento) Disminución en otras cuentas por cobrar | 5,991,887 | (5,486,670) |
| (Incremento) Disminución en los anticipos a proveedores | 452,765 | (362,765) |
| (Incremento) Disminución en pagos anticipados | 9,604 | 12,805 |
| Incremento (Disminución) en cuentas por pagar | 66,841 | (1,636,847) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 8,472,106 | (3,136,749) |
| Actividades de inversión | | |
| Inversión en construcción de edificio sindical | 0 | (251,789) |
| Inversion en mobiliario y equipo | (565,140) | (208,822) |
| Baja de mobiliario y equipo | 0 | 181,789 |
| (Adquisición) baja de equipo de transporte | (85,397) | (148,208) |
| | <u>(650,538)</u> | <u>(427,030)</u> |
| Incremento (dismuinución) neto de efectivo y equivalentes | 7,821,568 | (3,563,780) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 9,092,793 | 12,656,573 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | <u>\$ 16,914,361</u> | <u>\$ 9,092,793</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros


 Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto
 Secretario de Finanzas


 Dr. Cuauhtémoc González Valdez
 Secretario General

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en pesos mexicanos)

NOTA 1. CREACION Y ACTIVIDADES DEL SINDICATO

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS), se constituyó el 9 de noviembre de 1976, teniendo entre sus objetivos los siguientes:

- a) Estudiar, mejorar y defender constantemente las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de sus agremiados.
- b) Establecer en las relaciones laborales entre la Universidad de Sonora (Unison) y sus trabajadores, los principios de profesionalización de la enseñanza, la estabilidad en el trabajo y la superación académica.
- c) Pugnar por reformar y adicionar las diversas leyes y reglamentos relativos a los derechos y deberes de los trabajadores académicos para obtener la constante mejoría de su situación jurídica y académica.
- d) Participar en la problemática universitaria regional, nacional e internacional conforme a su declaración de principios.
- e) Promover la educación sindical y política de sus agremiados.
- f) Establecer relaciones fraternales y solidarias con las demás agrupaciones y corrientes de trabajadores independientes y democráticos del país.
- g) Realizar todos los actos jurídicos, económicos y políticos necesarios para alcanzar los objetivos señalados en este Estatuto.

Estructura

De conformidad con sus estatutos, el STAUS cuenta con la estructura organizativa siguiente:

- Consejo General de delegados, el cual se integra con los delegados y subdelegados sindicales de cada una de las escuelas y departamentos de la Universidad de Sonora de las diferentes delegaciones que componen el STAUS
- El Comité Ejecutivo elegido cada dos años, integrado por un secretario general y nueve secretarías de áreas y las Comisiones de Hacienda, Vigilancia y Fiscalización y Honor y Justicia

Con fecha 28 de septiembre de 2017, de conformidad con la Comisión Electoral autorizada por el sindicato, para el proceso de elección del Comité Ejecutivo Sindical y Comisión Estatutaria del STAUS para el periodo 2017 - 2019 el Comité Ejecutivo se integra de la siguiente manera:

| Cargo | Titular |
|---|-----------------------------------|
| Secretario General | Cuauhtémoc González Valdez |
| Secretario del Interior | Roberto Jiménez Ornelas |
| Secretario de Trabajo y Conflictos | Sergio Barraza Félix |
| Secretario de Relaciones | Jaime Alonso Espinoza Muñiz |
| Secretario de Organización | Luis Felipe Larios Velarde |
| Secretario de Finanzas | Masiel Alejandra Martínez Nieto |
| Secretario de Asuntos Académicos | Carlos Manuel Minjarez Sosa |
| Secretario de Educación y Cultura | Victoria María Núñez Navarro |
| Secretario de Comunicación y Propaganda | Javier Parra Vergara |
| Previsión Social | Olimpia Ofelia Cortez Rivera |
| Secretario de Deporte | Jesús Francisco Rodríguez Higuera |
| Secretario de Actas y Archivos | José Ramón Montoya Sánchez |

Nota 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Presentación y revelación de estados financieros

El STAUS tiene establecido el periodo contable de conformidad al ciclo de nombramiento del Comité Ejecutivo, de tal manera que el periodo de los estados financieros es del 01 de Octubre al 30 de septiembre de cada año.

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) y las políticas de registro propias de los sindicatos y se presentan en pesos históricos.

Normatividad contable aplicable a entidades con propósitos no lucrativos

El STAUS reconoce las disposiciones aplicables a entidades con propósitos no lucrativos, NIF B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos."

La NIF B-16 establece las normas generales para la elaboración y presentación en los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, así como las revelaciones que deben realizarse.

La NIF E-2 establece las reglas de conocimiento de los donativos recibidos, así como los otorgados por las entidades con propósitos no lucrativos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos en cuentas bancarias, principalmente, por las aportaciones que realiza la Unison, derivado de las obligaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el STAUS, así como de los descuentos de cuotas ordinarias efectuados a los miembros de este Sindicato.

Existen también pagos directos de trabajadores por la recuperación de préstamos de extrema urgencia, así como el pago de la Unison por el descuento a los trabajadores de los mismos préstamos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2018 se presentan a su valor de realización y se integran principalmente por los préstamos de extrema urgencia ya mencionado anteriormente.

Otro concepto que integran las cuentas por cobrar son préstamos a empleados, gastos por comprobar y anticipo a proveedores.

La reserva para cuentas de dudosa recuperación se registra conforme a un análisis de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio.

Inmuebles, maquinaria y equipo

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Las mejoras o adaptaciones a los mismos se capitalizan dependiendo del monto y duración de la inversión que se efectúe.

En el ejercicio concluido el 30 de septiembre de 2017, la administración del STAUS determinó reconocer la depreciación del ejercicio, la cual fue de \$1,347,138; hasta el ejercicio anterior, la política había sido no reconocer este gasto, por lo que estos bienes se presentaban a su valor de adquisición en los estados financieros.

Obligaciones Laborales

No existe una reserva que absorba este gasto, la administración del STAUS ha decidido que prestaciones tales como primas de antigüedad e indemnizaciones por retiro involuntario, se carguen a los resultados del año en que sean exigibles.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen en resultados hasta que se recupera la totalidad del préstamo de extrema urgencia.

Reconocimiento de ingresos y egresos

El STAUS reconoce los ingresos cuando los recibe, siendo los siguientes:

- Cuota Ordinaria: a cada miembro del STAUS se le descontará quincenalmente, una cantidad de dinero correspondiente al 1% del salario tabular del trabajador.
- Cuotas Extraordinarias: serán las que fije o decrete el Consejo General de delegados para fines especiales. Estas cuotas podrán ser una cantidad específica por afiliado al STAUS o una proporción del salario integrado tabular.
- Ingresos por Huelga: Los miembros del STAUS aportan un día de salario integrado para incrementar el fondo de resistencia del STAUS.
- Ingresos por Clausulas del CCT: La UNISON entregará los recursos económicos al STAUS, según las diversas obligaciones establecidas en el CCT.

Los egresos se registran al momento en que se pagan.

Entorno Fiscal

Por su creación y los fines que persigue, el ST AUS no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR); sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios y pagos por la prestación de un servicio subordinado al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a ello. El ST AUS no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro se integra de la siguiente manera al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| Bancos | \$ 8,733,260 | \$ 1,749,893 |
| Fondo Fijo de Caja | 12,000 | 6,000 |
| Inversiones Temporales | 8,169,101 | 7,336,900 |
| | <u>\$ 16,914,361</u> | <u>\$ 9,092,793</u> |

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se integraban como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Deudores Diversos (Extrema Urgencia) | \$ 3,516,138 | \$ 2,271,740 |
| Deudores Diversa cuenta corriente | 581,156 | 7,152,721 |
| Gastos por comprobar | 15,711 | 0 |
| | <u>\$ 4,113,005</u> | <u>\$ 9,424,461</u> |
| Reserva para cuentas de dudosa recuperación | (1,635,650) | (1,262,799) |
| | <u>\$ 2,477,355</u> | <u>\$ 8,161,662</u> |

El saldo de deudores diversos tiene su origen en la contabilización de préstamos de cuenta corriente.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, los saldos más importantes de Deudores de Préstamos de Extrema Urgencia eran los siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|--------------------|
| Romualdo Montaña Bermúdez | \$ 85,600 | \$ 0 |
| Rodolfo Covarrubias Martínez | 78,572 | 78,572 |
| Ricardo Alberto Varela García | 67,250 | 27,250 |
| Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda | 56,926 | 45,647 |
| Minerva Elizabeth Araujo Moreno | 55,780 | 0 |
| Eugenio Roberto Marcor Ramírez | 53,745 | 53,745 |
| Victor Armenta Yocupicio | 50,960 | 50,960 |
| Sonia Ruan Magaña | 48,150 | 16,050 |
| Reina Lilia Salcido Oros | 47,754 | 0 |
| Rubén González Ibarra | 46,844 | 46,844 |
| Claudio Alfredo López Miranda | 44,405 | 0 |
| Guadalupe Ramón Martin Almada Valenzuela | 43,552 | 0 |
| Margarita Araceli Cabrera Borboa | 42,800 | 0 |
| Francisca Pedroza Montero | 42,800 | 42,800 |
| Francisco Ceballos Fernández | 42,800 | 42,800 |
| Evelina Arias Leon | 42,800 | 0 |
| Dalicia Ángeles Leal Soto | 42,800 | 0 |
| Gastón Rocha Romero | 42,800 | 0 |
| María Violeta Montaña Vejar | 42,800 | 0 |
| Andrés Acosta Félix | 42,800 | 0 |
| Isidra Teresita Ayala Montenegro | 42,574 | 0 |
| Jesús Benito Pérez Valenzuela | 41,172 | 5,060 |
| Aida Amparo Fimbres Amparano | 39,280 | 39,280 |
| Guadalupe Reyna Gámez | 39,233 | 39,233 |
| Bertha Alicia Quijada Mayorga | 35,667 | 35,667 |
| Marco Antonio Encinas Valenzuela | 35,310 | 35,310 |
| Gerardo Ramírez Uribe | 34,500 | 33,600 |
| Guadalupe Valle Redondo | 33,600 | 33,600 |
| María del Carmen Gonzalez Lomelí | 29,757 | 31,398 |
| Ena Monserrat Romero Pérez | 23,333 | 23,333 |
| Omar Acuña Gómez | 22,261 | 29,925 |
| Luis Ramón Pellat Molina | 11,508 | 12,801 |
| Dora Elia Araujo Moreno | 4,280 | 4,280 |
| José Romero López | 2,017 | 28,958 |
| Gerardo Acosta Caperon | 0 | 25,469 |
| Armando Valenzuela Valdez | (2,500) | 14,137 |
| Otros deudores de préstamos de extrema urgencia | 2,196,519 | 1,535,649 |
| | <u>3,610,449</u> | <u>2,333,068</u> |
| Intereses cobrados por anticipado | (94,311) | (61,328) |
| Saldo neto de deudores extrema urgencia | <u>\$ 3,516,138</u> | <u>\$2,271,740</u> |

NOTA 5. PROPIEDADES Y EQUIPO

La integración de este rubro era de la siguiente manera al 30 de septiembre del 2018 y 2017:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos y construcciones Hermosillo | \$ 5,388,856 | \$ 5,388,856 |
| Terrenos y construcciones Caborca | 1,019,744 | 1,019,744 |
| Terrenos y construcciones Navojoa | 786,393 | 786,393 |
| Equipo de transporte | 1,173,158 | 1,087,761 |
| Equipo de cómputo | 472,824 | 385,172 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 1,598,190 | 1,120,702 |
| Equipo de gimnasio | 263,299 | 263,299 |
| Equipo de cocina | 1,803 | 1,803 |
| Construcción Nuevo Local Sindical | 12,290,456 | 12,290,455 |
| | <u>22,994,723</u> | <u>22,344,185</u> |
| Depreciación acumulada | <u>(3,985,289)</u> | <u>(1,347,138)</u> |
| Total propiedades y equipo | <u>\$ 19,009,434</u> | <u>\$ 20,997,047</u> |

En el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2017, la administración del STAUS determinó reconocer la depreciación de los bienes de activo fijo, afectando el resultado del ejercicio en \$1,347,138.

En el ejercicio terminado en Septiembre 2018, se reconoció la depreciación que se había omitido, correspondiente a ejercicios anteriores al 2017.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por pagar se integraban como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos por Pagar | \$ 329,080 | \$ 314,667 |
| Acreedores Diversos | 365,645 | 453,637 |
| | <u>\$ 694,725</u> | <u>\$ 768,304</u> |

NOTA 7. PATRIMONIO SOCIAL

Constituido por los bienes muebles e inmuebles con que cuenta actualmente y los que adquiera en el futuro, para el objeto de su institución y constitución, por los donativos que puedan otorgarles, por aportaciones de la Universidad de Sonora pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, los beneficios económicos que se obtengan mediante actividades llevadas a cabo por sus agremiados, así como por las aportaciones económicas de sus miembros

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el patrimonio se integra de la siguiente manera:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuenta Corriente | \$ 6,404,122 | \$ 6,404,122 |
| Construcción Nuevo Local Sindical | 2,201,379 | 2,201,379 |
| Préstamos de Extrema Urgencia | 1,467,745 | 1,467,745 |
| Fondo Mutualista | 373,199 | 373,199 |
| | <u>\$ 10,446,445</u> | <u>\$ 10,446,445</u> |

NOTA 8. INGRESOS

Los principales ingresos con los que cuenta el Sindicato son los siguientes:

Ingresos por cláusulas contractuales

De acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, así como a los Convenios de Revisión Contractual y Revisión Salarial, la Universidad de Sonora se obliga a apoyar al STAU para la realización de diversos programas en beneficio de los maestros agremiados, siendo los más relevantes los que se mencionan más adelante

Ingresos por cuotas sindicales

Corresponden a las aportaciones que hacen sus agremiados, determinadas en un 1% sobre su salario tabular, mismas que son retenidas por la Universidad de Sonora quincenalmente, según el Artículo 99 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAU

Los principales ingresos que generó el Sindicato durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos por Clausulado: | \$ 10,824,847 | \$ 10,947,956 |
| Becas hijos | 3,809,464 | 4,059,464 |
| Mantenimiento local sindical | 3,327,734 | 3,327,734 |
| Apoyo a eventos académicos | 1,167,000 | 1,167,000 |
| Ayuda para festejos | 450,000 | 450,000 |
| Ayuda para programas deportivos y culturales | 495,000 | 495,000 |
| Ayudas para asistencias a eventos sindicales | 204,881 | 190,000 |
| Facilidades otorgadas para imprenta | 170,000 | 170,000 |
| Festejo del día del Maestro | 300,000 | 300,000 |
| Teléfono, luz y agua | 188,144 | 136,523 |
| Gastos de local | 186,000 | 111,600 |
| Otros apoyos menores | 526,624 | 540,635 |
| Ingresos por cuota ordinaria | 3,295,598 | 3,290,572 |
| Fondo mutualista | 848,504 | 868,349 |

| | | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Productos financieros | 937,807 | 986,700 |
| Intereses devengados por préstamos | 165,724 | 0 |
| Intereses ganados por inversiones | 772,083 | 986,700 |
| Otros ingresos diversos | 66,981 | 48,920 |
| Total Ingresos | \$ 15,973,737 | \$ 16,142,497 |

NOTA 9. EGRESOS

Los principales gastos del ejercicio son los siguientes:

| Gastos por Clausulado: | 2018 | 2017 |
|--|------------------|------------------|
| Hermosillo: | | |
| Becas hijos | \$ 3,834,456 | \$ 3,685,394 |
| Local, servicios, honorarios y otros | 2,116,054 | 222,920 |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 474,264 | 591,500 |
| Apoyos a eventos académicos | 975,361 | 1,221,104 |
| Apoyos a actividades deportivas y culturales | 296,121 | 243,351 |
| Viáticos personal del Comité | 49,327 | 93,655 |
| Energía eléctrica | 211,775 | 125,406 |
| Equipo y material de imprenta | 130,516 | 95,330 |
| Nominas | 188,097 | 225,794 |
| Otros gastos menores | 295,529 | 230,640 |
| Total Hermosillo | 8,571,500 | 6,735,094 |
| Delegación Navojoa: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 105,000 | 185,000 |
| Viáticos Delegados foráneos | 85,266 | 90,475 |
| Mantenimiento de local | 0 | 75,693 |
| Total Navojoa | 190,266 | 351,168 |
| Delegación Caborca: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 78,000 | 128,500 |
| Viáticos Delegados foráneos | 89,190 | 81,391 |
| Total Caborca | 167,190 | 209,891 |
| Delegación Santa Ana: | | |
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del | 25,000 | 40,000 |

| | | |
|-----------------------------|--------|--------|
| Maestro y Posada) | | |
| Viáticos Delegados foráneos | 16,337 | 9,300 |
| Total Santa Ana | 41,337 | 49,300 |

Delegación Nogales:

| | | |
|--|--------|--------|
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 45,000 | 45,000 |
| Viáticos Delegados foráneos | 26,070 | 16,400 |
| Total Nogales | 71,070 | 61,400 |

Delegación Cajeme:

| | | |
|--|--------|--------|
| Festejos días especiales (día de la Madre, día del Maestro y Posada) | 25,500 | 40,500 |
| Viáticos Delegados foráneos | 29,865 | 19,000 |
| Total Cajeme | 55,365 | 59,500 |

| | | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Total Gastos por Clausulado | \$ 9,096,728 | \$ 7,466,353 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|

Gastos Generales

Hermosillo:

| | | |
|--|---------------------|------------------|
| Nómina | \$ 988,889 | 954,160 |
| Gastos por depreciación | 551,222 | 1,347,138 |
| Gastos de Comisiones | 35,804 | 330,051 |
| IMSS e INFONAVIT | 104,609 | 104,595 |
| Tenencias y prediales | 5,806 | 14,302 |
| Gasolina | 50,691 | 290,923 |
| Vigilancia | 39,885 | 90,883 |
| Honorarios | 66,197 | 440,700 |
| Servicio de celulares | 18,503 | 115,126 |
| Eventos sindicales | 52,590 | 94,421 |
| Proceso electoral Comité Ejecutivo | 1,770 | 111,154 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 0 | 57,872 |
| Festejo del día de las madres, maestros y posada | 980,104 | 651,562 |
| Otros gastos menores | 545,549 | 1,027,668 |
| Total gastos Hermosillo | \$ 3,441,619 | 5,630,555 |

| | | |
|--------------------------------------|----------|--------------|
| Gastos generales Delegaciones | 0 | 5,647 |
|--------------------------------------|----------|--------------|

| | | |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Total gastos generales | \$ 3,441,619 | \$ 5,636,202 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|

Gastos Fondo Mutualista

| | | |
|-----------------------------|--------|---|
| Karen Yesenia Beltran Acuña | 81,000 | 0 |
| Esperanza Salazar Cano | 75,000 | 0 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Guadalupe Yadira Velasco Bayon | 72,000 | 0 |
| Daniel Barrientos Lopez | 72,000 | 0 |
| Montaño Bermudez Romauldo | 72,000 | 0 |
| Celia Isabel Sanchez Soto | 72,000 | 0 |
| Burrueal Bojorquez Rosa Maria | 72,000 | 0 |
| Beeatriz Karina Mayboca Maciel | 66,000 | 0 |
| Rosa Elvira Ramirez Ocejo | 66,000 | 0 |
| Miguel Angel Lopez uriarte | 60,000 | 0 |
| Otros beneficiados | 9,000 | 12,000 |
| Total Fondo Mutualista | \$ 717,000 | \$ 153,000 |
| Gastos por cuentas incobrables | | |
| Gastos por cuentas incobrables | \$ 372,850 | 0 |
| Total Gastos por cuentas incobrables | \$ 372,850 | 0 |

NOTA 10. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano para investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), dio a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF).

Estas normas entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º. de Enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generaran efectos importantes.

NIF C-22 - Criptomonedas

Norma contable especializada creada para subsanar el vacío normativo para el registro de transacciones con criptomonedas tales como: Compra venta de bienes y servicios, transferencias, minería y servicios de custodia.

NIF C-17 - Propiedades de inversión

Norma que elimina la supletoriedad de la NIC 40 del IASB, que consiste en la valuación de las propiedades de inversión, eligiendo el modelo de valor razonable o el modelo de costo.

INIF 22 - Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia.

Da una guía sobre el tratamiento contable de efectos del cambio en las tasas de referencia relativos a las relaciones de cobertura asociadas con dichas tasas.

ONIF 4 - Sobre arrendamientos

Trata, entre otros temas, la determinación de los impuestos diferidos que resultan de la implementación de la NIF D-5, arrendamientos.

ONIF 5 - Alternativas para la transición a la NIF D-5, arrendamientos

Esta orientación proporciona una guía sobre la determinación de los ajustes bajo las diferentes alternativas para la transición a la NIF D-5. Además de proporcionar ciertas guías para apoyar a las entidades con la implementación de esta Norma.

La ONIF 5, Alternativas para la transición a la NIF D-5, Arrendamientos, presenta ejemplos de los registros contables para la transición a la NIF D-5 bajo las siguientes tres alternativas:

- Aplicación de forma retrospectiva completa
- Aplicación de forma retrospectiva parcial, con la valuación del activo por DDU a su importe en libros como si esta NIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento.
- Aplicación de forma retrospectiva parcial, con la valuación del activo por DDU a un importe igual al pasivo por arrendamiento.

MEJORAS A LAS NIF 2020

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- Tasa libre de riesgos en pasivos por arrendamientos
- Tasa de interés efectiva en instrumentos financieros negociados
- Tratamientos fiscales inciertos en ISR y PTU
- Tasa de interés variable en costo amortizado de instrumentos financieros

REPORTE TÉCNICO 44, ARRENDAMIENTOS CONFORME LOS US GAAP

La NIF D-5, Arrendamientos, contiene diferencias importantes en la valuación posterior con la Accounting Standards Codification (ASC) 842, Arrendamientos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP).

Por lo anterior, el pasado 20 de enero el CINIF emitió el Reporte Técnico 44, Arrendamientos conforme los US GAAP con la intención de dar a conocer las diferencias entre el reconocimiento contable de los arrendamientos conforme a los US GAAP y las NIF.

La administración del Sindicato estima que las nuevas NIF no generarán efectos en su información financiera.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


Mtra. Masiel Alejandra Martínez Nieto
Secretario de Finanzas


Dr. Cuauhtémoc González Valdez
Secretario General